

Evaluación y seguimiento anual de la tesis

Curso Académico: 2023-24

Programa de Doctorado: Medicina i Sanitat Animals

1) Calendario de la prueba de seguimiento

Los alumnos de **primer** seguimiento serán convocados el **mes de septiembre de 2024**. Los alumnos del **resto de seguimientos** serán convocados en **mayo/junio de 2024**. Los seguimientos tendrán lugar en los Seminarios de los departamentos DSAA y DMCA (V0-215 y seminario 11) de la Facultad de Veterinaria.

- **El alumnado de segundo seguimiento en adelante** tiene que entregar en la secretaría del Departamento el **informe de seguimiento firmado antes del 20 de mayo de 2024**. En el caso del **alumnado de primer seguimiento, tienen que entregar el informe antes del 22 de julio de 2024**.
- **El director /tutor** del alumnado de segundo seguimiento en adelante tiene que entregar a la secretaría del Departamento el **informe de seguimiento firmado antes del 20 de mayo de 2024**. En el caso del alumnado de primer seguimiento, tienen que entregar el **informe antes del 22 de julio de 2024**.

2) Composición del/los tribunal/es evaluador/es del/los tribunal/es

La comisión del PDMSA está formada por tres doctores y un suplente. Habrá una comisión para cada uno de los seguimientos y departamento involucrado.

Comisiones Departamento Medicina y Cirugía Animal

- Primer seguimiento:
 - Rafaela Cuenca Valera (Presidenta)
 - Anna María Andaluz (Vocal)
 - Montserrat Rivera (Secretaria)
 - Emmanuel Serrano (Suplente)
- Segundo seguimiento:
 - Lluís Ferrer (Presidente)
 - Johan Espunyes (Secretario)
 - Anna Andaluz (Vocal)
 - Rafaela Cuenca (Suplente)

- Tercer seguimiento
 - Rafaela Cuenca (Presidenta)
 - Sonia Añor (Secretaria)
 - Josep Pastor (vocal)
 - Santiago Lavín (Suplente)

- Cuarto seguimiento:
 - Joan Enric Rodríguez (Presidente)
 - Oscar Cabezón (Secretario)
 - Laia Solano (Vocal)
 - Rafaela Cuenca (Suplente)

- Quinto seguimiento:
 - Lluís Ferrer (Presidente)
 - Emmanuel Serrano (Secretario)
 - David Prandi (Vocal)
 - Rafaela Cuenca (Suplente)

- Sexto seguimiento:
 - Santiago Lavín (Presidente)
 - David Prandi (Secretario)
 - Ignasi Marco (Vocal)
 - Rafaela Cuenca (Suplente)

- Séptimo seguimiento:
 - Santiago Lavín (Presidente)
 - David Prandi (Secretario)
 - Dolors Fondevila (Vocal)
 - Rafaela Cuenca (Suplente)

Comisiones Departamento Sanidad y Anatomía Animales

- Primer seguiment:
 - Mariano Domingo (Presidente)
 - Joaquim Castellà (Secretario)
 - Víctor Nacher (Vocal)
 - Laila Darwich (Suplente)

- Segundo seguimiento:
 - Anna Ortuño (Presidenta)
 - Ivan Diaz (Secretario)
 - Martí Cortey (Vocal)
 - Nuria Busquets (Suplente)

- Tercer seguimiento
 - Llilianne Ganges (Presidenta)
 - Martí Cortey (Secretario)
 - David Ferrer (Vocal)
 - Laila Darwich (Suplente)

- Cuarto seguimiento:
 - Enric Mateu (Presidente)
 - Gemma Castellà (Secretaria)
 - Nuria Busquets (Vocal)
 - Marta Cerdà (Suplente)

- Quinto seguimiento:
 - Mariano Domingo (Presidente)
 - Laila Darwich (Secretaria)
 - Marga Martin (Vocal)
 - Marina Sibila (Suplente)

- Sexto seguimiento:
 - Lourdes Abarca (Presidenta)
 - Laila Darwich (Secretaria)
 - Quim Segalès (Vocal)
 - José Ignacio Núñez (Suplente)

3) En qué consiste la prueba de seguimiento

El día del seguimiento, el doctorando tiene que hacer una exposición oral de una duración máxima de diez minutos. Durante esta exposición, tiene que hacer un breve resumen de la evolución del trabajo hecho durante este año como estudiante de doctorado.

La comisión del seguimiento tendrá en consideración que el doctorando esté realizando las actividades obligatorias del programa.

La comisión del seguimiento valorará los informes del director y el doctorando y emitirá un informe con las consideraciones que estime oportunas.

Es imprescindible aprobar el seguimiento para poder formalizar la matrícula del curso siguiente. También es imprescindible estar matriculado en el **curso 2023-24** para poder hacer este seguimiento.

Petición de Prórroga:

- Si pasado el 3º seguimiento, en el caso de dedicación a tiempo completo, o el 5º seguimiento, en el caso de dedicación a tiempo parcial, no se ha defendido la tesis, el doctorando puede solicitar una prórroga para continuar elaborándola. Tiene que presentar la solicitud a la Comisión Académica del Programa de Doctorado contactando con la gestión administrativa del programa que la tramite. La Comisión Académica informará a la Escuela de Doctorado para que se haga constar en expediente la resolución de la prórroga y el plazo de la finalización de la tesis.

-Un **seguimiento evaluado como favorable “con observaciones”** supone una seria advertencia, que comporta la aplicación de medidas correctoras concretas y que tendrán que ser tenidas en cuenta de cara al siguiente seguimiento anual.

-En un **seguimiento evaluado como desfavorable o negativo** por los estudiantes del RD 99/2011, el doctorando se puede volver a matricular del mismo seguimiento no superado, hacer un nuevo plan de investigación y **presentarse a una evaluación de este seguimiento en un plazo de seis meses**. Si supera el seguimiento en esta nueva convocatoria, el doctorando tiene que matricularse del seguimiento correspondiente en el mismo curso académico. Si este seguimiento vuelve a ser negativo, el doctorando causa baja definitiva en el programa de doctorado.